

POLICÍA DE PUERTO RICO

INFORME DE AUDITORÍA DA-17-25



PRESUPUESTO
2012-13 AL 2016-17:

\$4,334,728,659

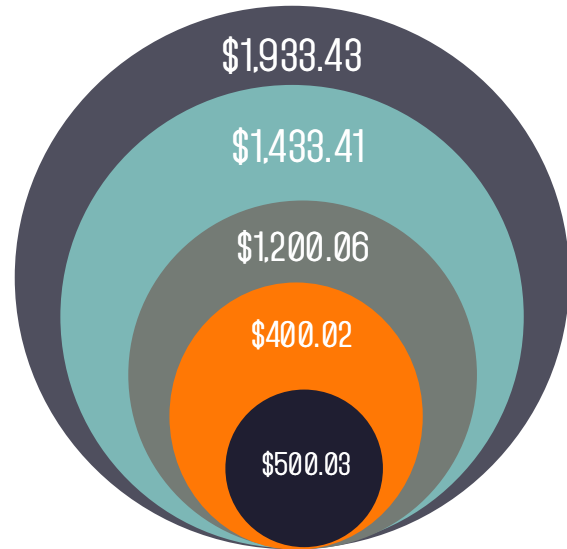
DESGLOSE:

\$3,626,962,286
DEL FONDO GENERAL

\$55,134,256
FONDOS FEDERALES

\$652,632,117
OTROS INGRESOS

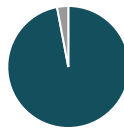
PERÍODO AUDITADO:
DEL 1 DE ENERO DE 2013 AL
31 DE OCTUBRE DE 2016.



- ABRIL 2015
- FEBRERO 2015
- ENERO 2015
- DICIEMBRE 2014
- NOVIEMBRE 2014

Un profesor de materias legales facturó y la Policía le pagó \$5,466.95 en exceso por horas no trabajadas.

DE 370 FACTURAS POR \$7.951.284 RELACIONADAS CON 18 CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y 7 ENMIENDAS:



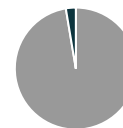
97%

No se incluyó el nombre del jefe de la agencia o su representante autorizado que certificó los servicios.



6%

No se indicaba la cantidad de horas invertidas por tarea ni los costos individuales.



3%

No se incluyó un informe detallado, específico y desglosado de las tareas realizadas



83%

No se incluyó el número del contrato correspondiente.



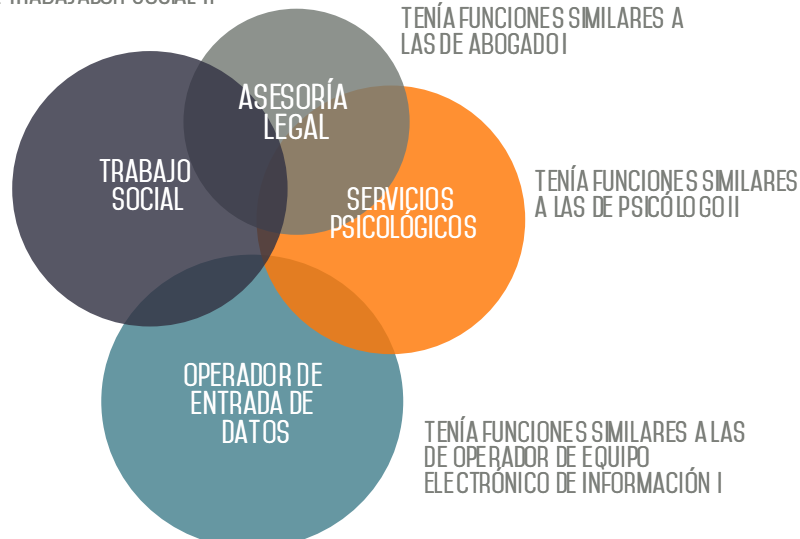
Evaluamos tres contratos por servicios profesionales y encontramos que las declaraciones informativas no fueron preparadas ni remitidas al Departamento de Hacienda.

Los expedientes de 15 contratos examinados carecían de las certificaciones indispensables para administrar los mismos eficientemente.

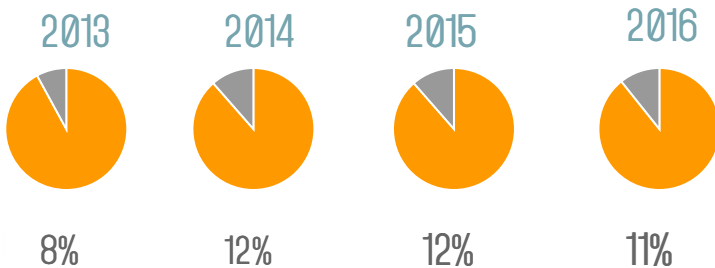


En 6 contratos examinados, las funciones contratadas eran compatibles y similares a las establecidas para ocupar un puesto dentro del Plan de Clasificación de Puestos de la Policía. La contrataciones eran por una cantidad mayor a la del puesto en el Plan.

TENÍA FUNCIONES SIMILARES A LAS DE TRABAJADOR SOCIAL II

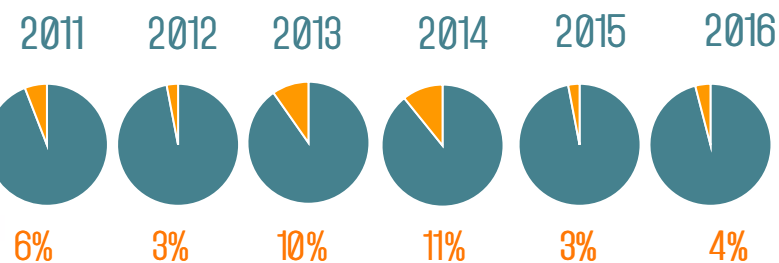


NO SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE SUSTANCIAS CONTROLADAS ANUALMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS, SEGÚN EL REGLAMENTO 6403.



Porcentaje de pruebas de sustancias controladas realizadas anualmente a los empleados.

La División de Psicología y Trabajo Social no realizó, dentro del periodo establecido, las evaluaciones psicológicas al personal de rango y clasificado de la Policía.



Porcentaje de pruebas psicológicas realizadas anualmente al personal de rango y clasificado de la Policía.

\$44,986

Cantidad retenida en exceso a un contratista. Se le debió retener \$19,052 pues este contrato incluía partidas exentas por \$2,999,081, por lo que la cantidad a la que le aplicaba la aportación especial del 1.5% era de \$1,270.150.